

Cuartel General, 17 de julio 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 093/2024

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a curso de “Ventilación Táctica”, según se detalla:

Nº	Compañía	Apellidos Nombre	RUT
1	Primera	Melissa Anaís Pino Ancán	21.706.753-7
2	Primera	Bastián Patricio Muñoz Herrera	19.644.496-3
3	Primera	Cristian Gálvez Tapia	12.891.328-9
4	Quinta	Neil Andrew Richards Meyer	21.880.622-8
5	Quinta	Alonso Vladimir Fierro Fuentes	21.647.390-6
6	Séptima	Juan Ignacio Soto Astorga	21.317.591-2
7	Séptima	Wilson Santelices Bravo	18.528.838-2
8	Séptima	Gabriel Alejandro Casanova Jiménez	21.900.642-K
9	Séptima	Cristian Leonardo Quintana Lazo	17.304.617-0
10	Octava	Nelson Ignacio Murillo Guzmán	21.329.412-1
11	Octava	Michael Vicente Leyton Canales	21.455.135-7

2. Conforme a lo siguiente:

- Coordinador: Sr. Alex Alarcón Moya

Fecha: Teoría - Práctica

- Días : Sábado 20 de julio de 2024.
- Horario : 09:00 a 18:00 horas.
- Lugar de Citación : Campus de Entrenamiento CBM.
- Uniforme : Uniforme Estructural-Tenida cuartel.
(prohibido asistir con zapatillas al curso).

3. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

4. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
5. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas y limpias sin basura
6. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
7. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

itlt/Comandante
Distribución Habitual